

COMUNICADO DE PRENSA

Sala del Senado comienza revisión del proyecto de ley de Presupuestos 2025

- Para este trámite, el Ejecutivo presentó 189 indicaciones, de las cuales 96 tienen por objetivo reponer los recursos rechazados en instancias anteriores, 43 dan cumplimiento a compromisos adquiridos previamente por el Gobierno y otras 50 modifican glosas o párrafos particulares.
- Mañana la Cámara Alta continuará con el análisis y votación en particular del proyecto de ley.

Valparaíso, 18 de noviembre 2024.- Luego de cinco extensas jornadas de discusión y votación en la Cámara de Diputadas y Diputados durante la semana pasada, este lunes por la tarde comenzó el análisis del proyecto de ley de Presupuestos 2025 en la Sala del Senado.

Al inicio de la sesión, el Ejecutivo recordó a las y los senadores el contenido de los diversos compromisos que ha adquirido con el Congreso en las etapas previas y anunció la presentación de 189 indicaciones.

En su exposición, el ministro de Hacienda, Mario Marcel destacó el entorno macroeconómico en que se desenvuelve esta discusión acotando que Chile, en comparación con Latinoamérica, cuenta con mejores indicadores en materia de deuda, inflación y déficit fiscales. “Este escenario se retroalimentará si tenemos un presupuesto que ayuda a crecer, que fortalece la estabilidad económica, que fomenta la inversión y que nos permite avanzar más rápido en estas materias”.

La autoridad junto con valorar el trabajo desplegado por los parlamentarios en la revisión de las partidas, recordó que esta iniciativa no es un espacio para legislar sobre diversos temas. “La Ley de Presupuesto no puede ser un misceláneo de todo lo que se pueda pensar en materia de propuestas legislativas. Las glosas de esta ley son para regular la ejecución de los gastos que están asignados para ello, no para legislar sobre una infinidad de cosas que, a pesar de ser respetables, son propias de otro tipo de legislación”, explicó el secretario de Estado.

En la misma línea, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó que “hoy iniciamos un nuevo paso relevante en la tramitación del Presupuesto 2025, en el que ya comenzamos un diálogo con el Senado para reponer los recursos que fueron rechazados en las instancias anteriores. Para este trámite, como Ejecutivo presentamos 189 indicaciones, de las cuales 96 tienen por objetivo reponer los recursos rechazados en instancias anteriores, 43 dan cumplimiento a compromisos adquiridos previamente por el Ejecutivo y otras 50 modifican glosas o párrafos particulares. Este proyecto de ley tiene como objetivo cumplir con Chile, y con ese fin seguiremos trabajando en esta etapa de la tramitación legislativa”.

El análisis en la Cámara Alta continuará mañana martes con la votación en particular de cada una de las partidas propuestas de Erario Fiscal para el próximo año, y se extenderán hasta este jueves. La próxima semana el proyecto deberá retornar a la Cámara de Diputadas y Diputados para refrendar los cambios del Senado. Eventuales discrepancias entre ambos estamentos deberán ser resueltas por una Comisión Mixta durante la semana del 25 de noviembre.

Según lo estipulado en la Ley, el Presupuesto 2025 debe ser despachado por el Congreso a más tardar el 29 de noviembre.

